Conbenientes a su cumplim.to fho en Madrid
a veinte y dos de henero de mill setez.tos
y veinte y quatro = Yo el Rey = Por mandado
de el Rey nro. S.r = D.n Fran.co Diaz Roman
es copia de la R.l zedula de su Mag.d que ori
ginal queda con los papeles de la secretaria
de su R.l hazienda de mi cargo Madrid a veinte
y quatro de henero de mill setez.tos veinte
y quatro. D.n Fran.co Diaz Roman

Instruc.on

Instruc.on que an de obserbar los sup.tes de las
veinte y dos probinzias de el Reino y sus sub
delegados para la remision de los debidos a
tratados de el servizio hordin.o y milizias
R.l Cala.tos y moneda forera a la fin de diz.e de
mill setez.tos veinte y tres = el Rey = por q.to
por zedula mia de este dia expedida para
la obserbanzia y cumplim.to de el decreto q.e
se dio en diez de este presente mes de henero en
q.e fue mi Padre servido de remitir y perdonar
q.e todos los atrasados que se estubieren de
biendo de los dos servi.s hordin.o y milizias R.l
Cala.tos y moneda forera tanto en los pueblos
en que se cobran por repartim.to como en los que
se pagan de arbitrios a que su producto no a
alcanzado, a la fin de diz.e de el año pro
ximo pasado de mill setez.tos veinte y tres
y para la mejor ynteligen.a en la practica
de las libera.ziones q.e concedo a mis vasa
llos e tenido por bien dar la instruc.on sig.te q.e
an de obserbar los sup.tes S.s sus sub delegados